

ALGARROBO,

29 MAR 2021

**DECRETO Nº** 

**VISTOS:** 

0647

MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION DEL TERCER PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO PMU MTT AÑO 2020 DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN PARADAS DEL TRANSPORTE PUBLICO", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO 1-C-2020-1697

DE ALGARROBO

## ORIGINAL

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. A MUNICIPAL
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A Nº 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo Nº 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
- 6. D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
- 7. Resolución Exento Nº 8897/2020, de fecha 04.12.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia MTT Comuna de Algarrobo.
- 8. D.A N° 1.876 de fecha 09.12.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A Nº 1.902 de fecha 15.12.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llama a Licitación Pública.
- 10. D.A Nº 1.903 de fecha 15.12.2020, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 11. D.A N° 1.904 de fecha 15.12.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 12. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-23-L120, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 13. D.A Nº 0119 de fecha 13.01.2021, Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID Nº 2693-23-L120 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública.
- 14. D.A Nº 0218 de fecha 27.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a segundo proceso Licitación Pública.
- 15. D.A Nº 0219 de fecha 27.01.2021, Designa comisión de evaluación del segundo Proceso Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 16. D.A Nº 0220 de fecha 27.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo Proceso Licitación Pública del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 17. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-2-L121, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-



- 18. D.A Nº 0527 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID Nº 2693-2-L121 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese A Tercer Proceso De Licitación Pública.
- 19. D.A N° 0146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. -
- 20. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

## **DECRETO:**

Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-

## Titulares:

Sr. Cristian Celedon Salazar	13.688.962-1	cceledon@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Mauricio Real Ayala.	15.333.686-5	mreal@municipalidadalgarrobo.cl
Sta. Carolina Angelica Luna Guzmán.	16.737.066-7	administradora@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

III. De acuerdo al Art. 4º Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

(1)

(1)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍB ARCHÍVESE

> MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

CGB/PFMM/U.C./VAMD/gch **DISTRIBUCIÓN:** 

Dirección de Obras Municipale

Dirección de Administración y Finanzas

ARIA MUNICIP

Dirección Jurídica

SECPLAC - Archivo.

(1) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: 3 0 MAR 2021

FEGHA SALIDA: 0 6 4 7 OBSERVACIÓN 3.9 MAR 2021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

2 9 MAR 2021